



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

NÚMERO DE ORDEN 46/2018 O.P.

ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2018 acordó aprobar inicialmente el expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito número 2/2018, así como la modificación el Plan Económico Financiero y del Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2018 consecuencia del presente expediente que afecta al vigente Presupuesto de la Corporación.

Transcurrido el período de exposición al público sin que se hayan formulado reclamaciones debe entenderse aprobado definitivamente de conformidad con lo expresado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siendo su resumen el siguiente:

Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito 2/2018

Fuentes de financiación:

Remanente de tesorería para gastos generales:

Concepto 870,00 10.489.572,65

Altas de Crédito

Aplicación		Importe
133,10-627,00	Tráfico. Inversiones nuevas	467.466,00
153,20-609,00	Vialidad y Obras. Otras inversiones nuevas	4.842.066,36
161,20-609,00	Redes de Agua. Otras inversiones nuevas	677.952,25
171,10-639,00	Parques y Jardines. Otras inversiones	1.350.500,00
172,10-623,00	Medio Ambiente. Maquinaria, instalaciones y utillaje	121.000,00
172,10-639,00	Medio Ambiente. Otras Inversiones	352.000,00
336,10-627,00	Patrimonio. Inversión nueva proyectos complejos	133.600,00
342,10-627,90	Instalaciones deportivas. Proyectos complejos	625.503,08
431,10-682,00	Mercados. Adquisición y reforma de edificios	297.000,00
933,00-632,00	Gestión del Patrimonio. Rehabilitación y reparación	1.622.484,96
	Total	10.489.572,65

En Salamanca a 5 de junio de 2018.

EL III TENIENTE DE ALCALDE

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso.